

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1688** *Resolución de 21 de enero de 2025, del Consorcio de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra de Cazorla y Sierra de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 241, de 21 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Consorcio del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra de Cazorla, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Doce plazas de Consorcio del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra de Segura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 21 de enero de 2025.—El Presidente-Delegado del Consorcio de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra de Cazorla y Sierra de Segura, José Luis Hidalgo García.